ACTA DE SUSPENSIÓN No. 001 del
CD-CONVPAZASOC005-2025
Entre El Municipio De La Paz Cesar Y La Corporación Educativa Abc Children "Abc Children" Nit 900214884.

En La Paz Cesar, a los veintidós (22) días del mes agosto del año 2025, Entre los suscritos**: WILSON RINCON ALVAREZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **77.187.754** expedida en Valledupar, quien actúa en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE LA PAZ,** con **NIT. 800.096.605-1,** en su calidad de **ALCALDE,** cargo para el que fue elegido popularmente y tomó posesión el 30 de diciembre de 2023, en uso sus facultades y funciones conferidas por el artículo 355 constitucional y el Decreto 092 de 2017, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra la **CORPORACIÓN EDUCATIVA ABC CHILDREN "ABC CHILDREN" NIT 900214884** Representada por **JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **13.874.181 expedida en Bucaramanga,** quien para todos los efectos derivados del presente documento se denominará **LA ESAL**, se reunieron para suscribir el acta de suspensión No. **001** del convenio referido de acuerdo, a los siguientes términos y consideraciones:

COOPERANTE:	**CORPORACIÓN EDUCATIVA ABC CHILDREN "ABC CHILDREN" NIT 900214884** Representada por **JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 13.874.181 expedida en Bucaramanga.
OBJETO:	**"APOYO AL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA MEMORIA VIVA, EL PATRIMONIO, LAS CULTURAS Y LOS SABERES, MEDIANTE LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LOS BARRIOS FRAY JOAQUIN DE ORIHUELA Y BUENOS AIRES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ."**
VALOR:	**TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATRO CIENTOS VEINTIOCHO ($38.151.428)**
APORTES DEL MUNICIPIO:	**VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL ($26.706.000)** los cuales representan el 70% del Valor del Proyecto .
APORTES DE LA ESAL:	**ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCOMIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO ($11.445.428)** los cuales representan el 30% del Valor total del Proyecto.
SUPERVISOR:	**JEFE DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.**
PLAZO INICIAL:	**QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.**
FECHA DE INICIO:	Ocho (8) de agosto del 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Veintidós (22) de agosto del 2025.
SUSPENSIÓN NO.	**01-** 36 DIAS
FECHA INICIO DE LA PRESENTE SUSPENSIÓN:	Veintidós (22) de agosto del 2025.

FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRESENTE SUSPENSIÓN:	Veintiséis (26) de septiembre del 2025.

CONSIDERACIONES:

1. El día Ocho (8) de agosto del 2025 se inició la ejecución del convenio antes identificado con fecha de terminación el Veintidós (22) de agosto del 2025.

2. El veintidós (22) de agosto del 2025, se reunieron **WILSON RINCON ALVAREZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **77.187.754** expedida en Valledupar, quien actúa en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE LA PAZ,** con **NIT. 800.096.605-1,** en su calidad de **ALCALDE** y la **CORPORACIÓN EDUCATIVA ABC CHILDREN "ABC CHILDREN" NIT 900214884** Representada por **JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 13.874.181 expedida en Bucaramanga, para suspender el CD-CONVPAZASOC005-2025, por el termino de 36 días a partir del Veintidós (22) de agosto del 2025, manifestando como razones las siguientes:

a) Que el día quince (15) de agosto del 2025 en el municipio de la paz lamentablemente falleció la señora: **Noralba Oñate Mieles**, fue una mujer muy distinguida en la sociedad de la paz prestando sus servicios como profesora de cientos de jóvenes pacíficos quien moraba en el barrio fray Joaquín, en donde sus familiares, vecinos y la comunidad en general lamenta la gran pérdida de la “seño” como cariñosamente se le decía.

B) En consecuencia esto hace que sea imposible la realización de actividades artísticas y culturales para la preservación de los saberes tradicionales de las distintas comunidades y barrios del municipio de la paz (buenos aires y fray joaquin de orihuela) y se hace necesario suspender el convenio hasta un tiempo prudente para que sus familiares y vecinos puedan hacer su duelo.

3. El supervisor ha validado y autorizado la presente suspensión, por lo cual las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Suspender temporalmente la ejecución del **CD-CONVPAZASOC005-2025 Entre El Municipio De La Paz Cesar Y La Corporación Educativa Abc Children "Abc Children" Nit 900214884** por el término de 36 días calendarios, contados a partir del día Veintidós (22) de agosto del 2025 y hasta el día Veintiséis (26) de septiembre del 2025, por las razones antes expuestas.

SEGUNDO: Para la reanudación del plazo del contrato, las partes suscribirán de manera oportuna la correspondiente acta de reinicio.

TERCERO: Los demás términos y condiciones del **CD-CONVPAZASOC005-2025** permanecerán vigentes.

En constancia se firma la presente acta en la paz cesar, a los Veintidós (22) de agosto del 2025.

Por el Municipio,

WILSON RINCON ALVAREZ
Alcalde Municipal
La Paz - Cesar

Por la ESAL:

JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA
R.L. CORPORACIÓN EDUCATIVA ABC CHILDREN.